

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

442/05

04 NOV 2005

Salta,  
Expediente N° 12.020/05

#### VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS, en el que solicita el incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente reitera el pedido de aumento de dedicación, ante las necesidades de la cátedra de Alimentación Normal, el que cuenta con el Visto Bueno de la responsable de la Cátedra;

Que asimismo la responsable de las asignaturas Nutrición y Dietética de la Carrera de Enfermería, avala dicho incremento fundamentado en las necesidades de las citadas asignaturas, solicitando la extensión de funciones de la Lic. MARTINEZ BUSTOS, a partir del Segundo Cuatrimestre;

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da su conformidad a lo solicitado;

Que la Dirección Administrativa Económica, informa que la modificación de dedicación se encuentra financiada;

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en Despacho conjunto N° 05/05, aconsejan aumentar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura ALIMENTACION NORMAL;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 10/05, aprobó el Despacho conjunto de las Comisiones, modificado en el sentido que la/s asignatura/s en las que realizará extensión de funciones, sean determinadas por el Departamento respectivo, en virtud de las necesidades docentes de las distintas asignaturas;

Que mediante Resolución N° CS-397/05, se aprueba la modificación de la Planta Docente de esta Facultad;

Que la Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación, Lic. Adriana H. de ZELARAYAN, informa que en la reunión de Departamento del 19 de Setiembre de 2.005 se decidió por unanimidad, solicitarle al Consejo Directivo se emita la resolución correspondiente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Alimentación Normal, sin consignar la asignatura en la que realizará extensión de funciones;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 20/05, resolvió aprobar lo solicitado por el Departamento;



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

**442/05**

04 NOV 2005

Salta,  
Expediente N° 12.020/05

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 10/05 del 16 de Agosto de 2.005)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Incrementar en forma definitiva la dedicación de la **Lic. Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS**, D.N.I. N° 16.150.941, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 22 de Octubre de 2.005.

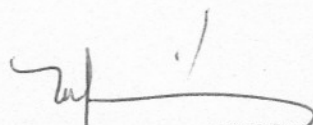
**ARTICULO 2°:** Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

**ARTICULO 3°:** Establecer que la docente mencionada en el Artículo 1° deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este cambio de dedicación y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

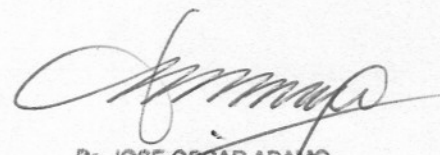
**ARTICULO 4°:** Dejar establecido que la docente mencionada en la presente Resolución deberá pasar por la División Personal dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

**ARTICULO 5°:** Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud